Acta CDCEyJ N°66/23

A los 20 días del mes de abril de 2023, siendo las 11:17 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°66/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N°16.737.296).

Participan presencialmente de la sesión: la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N°27.330.621); la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín MARIO** (D.N.I N° 29.905.010), el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I N° 18.290.887).

Participan virtualmente de la sesión:la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo **Adriana María del Huerto SÁNCHEZ**(D.N.I N°17.487.629),la Consejera por el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional, **Florencia Ximena PRESENTADO**(D.N.I N° 43.184.428), y el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, **Gastón FERREGUT** (D.N.I N° 40.892.934).

También, asisten a la Sesión de manera presencial, el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo CONY (D.N.I N° 14.602.797) designado interinamente por UNM-CS N° 982/22; y el Director Académico del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo (CEEPYD), Alejandro ROBBA (D.N.I N° 14.097.597).

Se deja constancia de la ausencia del Consejero por el Claustro Docente de Contador Público Nacional Alejandro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO FOLIO 173

Adrián OTERO (D.N.I N° 14.301.374), el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración Claudio FARDELLI CORROPOLESE (D.N.I N° 18.392.209); el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración Tobías Ismael BENITEZ(D.N.I N° 43.097.019),la Consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en relaciones del Trabajo Cecilia del Carmen BALMACEDA (D.N.I N° 36.647.883) y la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, Florencia GOSPARINI (D.N.I N° 31.653.302), en el caso de esta última, se trata de ausencia con aviso.

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Asuntos a tratar:

1. Propuesta de Materias elegibles como Seminarios Optativos, oferta para todas las carreras.
2. Nuevas designaciones Interinas.
3. EXP. 47/2019: Prioridades de Investigación y Prioridades de Trabajo y Transferencia del CEEPyD.
4. EXP. 160/2023: Propuesta de Proyectos de Investigación y Producción Académica (PIPA) 2023.
5. Conversatorio "Desigualdades laborales y sociales en México y Estados Unidos: un análisis desde distintas perspectivas.

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN toma la palabra y solicita tratar el primero punto:

1. **Propuesta de Materias elegibles como Seminarios Optativos, oferta para todas las carreras.**

El Decano expresa que con este tratamiento se cierra lo que había comenzado en 2016, con un listado de materias elegibles como Seminarios optativos, que no se pudo

implementar y que se retomó en 2022, para poder aplicar. Detalla que, luego de varios debates y acuerdos, quedó conformado de la siguiente manera:

Por el lado de la Licenciatura en Administración, se ofrecerá: Teoría de la Administración (1131); Teoría de las Instituciones y Organizaciones (1132); Sistemas Administrativos (1134); Organización Estatal y Políticas Públicas (1135); Estadísticas para Administradores (1136) y Formulación y Evaluación Económica y Social de Proyectos (1153).

De la carrera Licenciatura en Relaciones del Trabajo: Sociología, Procesos y Organización del trabajo (1231); Derecho Laboral II (1236) y Sociología de la Empresa, los Sindicatos y los Movimientos Sociales (1234).

De la Licenciatura en Economía: Indicadores Económicos Y Cuentas Nacionales (1331); Historia y Epistemología del Pensamiento Económico (1232); Matemática para Economistas (1333); Antropología Económica (1336); Econometría (1341) y Formulación y Evaluación Económica y Social de Proyectos (1351).

De la carrera de Contador Público Nacional: Contabilidad II (1432); Derecho Económico (1433); Sistemas Administrativos (1442) y Administración Financiera (1452).

El decano explica que, para quienes no son cursantes de la carrera, estas materias resultan optativas, incrementándose así el número de opciones de materias optativas del Departamento.

Interviene la consejera Leticia PATRUCCHI quien aclara que la Asignatura Sistemas Administrativos (1134/1442), es obligatoria para las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional por lo que, en ese caso particular, la propuesta es que la asignatura quede como optativa para las carreras de Licenciatura en

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO FOLIO 175

Economía y Licenciatura en Relaciones del Trabajo exclusivamente.

No habiendo más intercambios el Decano propone la votación. Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

2. Nuevas designaciones Interinas.

El Decano MONZÓN explica que el Dpto. eleva a la Secretaría Académica designaciones ordinarias e interinas a principio de los cuatrimestres con los criterios acordados y previstos con esa Secretaría. En este caso, se produce la posibilidad de agregar -al listado inicial aprobado en diciembre del 2022- 4 (cuatro) nuevos docentes: Gonzalo RUBIO, Mariana TRISTAN, Federico ROUDIL y Matías BUZZONE. En el caso de BUZZONE se produce un pasaje de auxiliar graduado a docente y en el caso de RUBIO, ROUDIL y TRISTÁN son consolidación de PTD (contratos por tiempo determinado).

En esta oportunidad se dio prioridad a la incorporación de docentes que puedan registrarse en el PRINUAR (Programa para la Investigación Universitaria Argentina) y así solicitar una categorización en el mencionado Programa.

Toma la palabra la consejera PATRUCCHI y comenta que considera positivo promover la incorporación de auxiliares graduados como docentes, ya que es una política del departamento. Adiciona que sería bueno en esos procesos ver las plantas docentes de forma integral y cómo estas incorporaciones impactan en relación a otros docentes que tienen otras trayectorias.

No habiendo más intercambios el Decano propone la votación.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

3. EXP. 47/2019: Prioridades de Investigación y Prioridades de Trabajo y Transferencia del CEEPyD.

El Director Decano explica que el objetivo de este punto es cambiar el anexo de la disposición UNM-DEYA 27/22que se aprobó el año pasado. Se trata de concentrar aquellas investigaciones que versan sobre problemáticas propias de la economía política y el desarrollo en sentido estricto y, por lo tanto, se encuentran más cercanas a los fundamentos la creación del CEEPYD. Así, el Departamento asumiría las investigaciones o proyectos relativos a otros aspectos que hacen a procesos económicos y sociales, pero no estrictamente los que quedan alojados en el CEEPyD. Es para destacar que, hasta el momento, el Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo se ocupaba dar curso a todas las investigaciones y proyectos generados y desarrollados por docentes, graduados y estudiantes del Departamento.

El Decano cede la palabra al Director Académico de CEEPYD, Alejandro ROBBA, quien explica la propuesta e indica que la misma fue trabajada junto a Fernando CORDOBA. La idea es centralizar los asuntos prioritarios del Centro de Estudios: economía política internacional, economía política, investigación, desarrollo y finanzas. Aclara que esto es importante para que "afuera" se sepa que existe un centro y se pueda entender de qué se trata. Explica que coincide con la propuesta del Rector de descentralizar las páginas web de los centros, sumado a la solicitud al CEEPyD de varios investigadores al no contar con una carta de presentación institucional y pertenencia. Asimismo, menciona que se está trabajando con el área de comunicación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO 177

en la página web del CEEPYD a partir del nuevo enfoque, en tanto que resulta fundamental contar con un espacio virtual para la difusión de los proyectos y resultados generados por los investigadores.

El Director Alejandro ROBBA desarrolla los ejes que cambiarán en el nuevo anexo. El CEEPYD se centrará en los siguientes ejes:

- Eje 5: Sobre Economía Política y Desarrollo (Resolución UNM-CS N° 848/21).
- Eje 9:Sobre Finanzas (Resolución UNM-CS N° 848/21)y
- Eje13:Sobre Políticas Económicas y Desarrollo Productivo (Resolución UNM-CS N° 848/21).

A su vez, explica que el CEEPYD contará con 2 (dos) programas:

- Programa de Seguimiento de la Coyuntura y Tablero Macroeconómico.
- Programa de Estudios de Finanzas, que está aprobado pero aún no cuenta con investigaciones.

Resalta que se encuentra trabajando junto a Fernando CORDOBA y Verónica GARCÍA ALLEGRONE en la página web y que además, se incorporó una estudiante al programa de coyuntura.

ROBBA resalta que se incluye dentro de las prioridades del Programa de Estudios de Finanzas, la temática Inclusión financiera, luego del contacto con el presidente del Banco Provincia, vinculado a la "Cuenta DNI". Explica que se trata de una plataforma de origen público(a diferencia de Mercado Pago) y lo considera un instrumento importante para la Provincia de Buenos Aires, ya que es muy utilizado sobre todo por la población del interior, por lo que considera una temática de investigación a desarrollar a futuro.

El consejero CAFFERATA adiciona que docentes de CPN dentro del Programa PROMCE (Programa de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas) trabajaron sobre la

temática inclusión financiera, pero no enfocada a Cuenta DNI, sino a otro recurso.

Interviene el consejero Agustín MARIO, quien suscribe a lo planteado por ROBBA y agrega que es clave lo planteado para trabajar en un centro que tenga una identidad definida. Destaca que tener página web es útil para ordenar y darle visibilidad.

Toma la palabra Adriana SANCHEZ y expresa su conformidad al plan de ordenamiento que plantea ROBBA. Adiciona que hay proyectos que estaban dentro del CEEPYD que ya no estarán, debido a que no están incluidas en las líneas prioritarias mencionadas, y que habría que ver qué se hace con ellos. Propone ver todos los programas, líneas y prioridades tanto del CEDET como del CEGOPP para ver si es posible relocalizar esos proyectos o ver, si es necesario, se cree algún otro programa. Afirma que desde la Secretaría de Investigación se propone que un programa se abra cuando haya varios proyectos, al menos 4 (cuatro), es decir, 4 (cuatro) proyectos para abrir un programa y 4 (cuatro) programas para abrir un centro.

La Directora de Coordinación Técnica de Proyectos, Verónica GARCÍA ALLEGRONE pide la palabra y agrega que está de acuerdo con lo planteado: afirma que se viene pensando en esa línea. A su vez, resalta que hay proyectos de CPN que ya están incorporados en el CEGOPP y que existen otros proyectos que podrían ser incorporados en un eventual programa, pero se viene pensando en esa línea para aquellos que no están articulados con el CEEPYD, ya que la idea es alimentar los programas que existen para que no haya un solapamiento.

SANCHEZ expresa que sería conveniente tratar de completar con los centros ya existentes que tengan mayor cantidad de proyectos y equipos de investigación trabajando, salvo que alguna temática quede por fuera.

El Decano MONZÓN agrega que se tomará en cuenta la propuesta.

No habiendo más intercambios el Decano propone la votación. Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

4. **EXP. 160/23: Propuesta de Proyectos de Investigación y Producción Académica (PIPA) 2023.**

El Decano explica que el punto, que también está relacionado a la Investigación. Se trata de 3 (tres) propuestas, de las cuales se corresponden a:

Contador Público Nacional:

- Material Didáctico Área Epistémica "CONTABILIDAD" para la carrera de Contador Público. Actualización del material y construcción de criterios generales para todos los cursos del Área.
- Mejora del aprendizaje y la enseñanza en la asignatura "Auditoría" de la carrera de Contador Público Nacional, a partir de la incorporación de una guía teórica de estudio.

La Licenciatura en Relaciones del Trabajo:

- "Recursos pedagógicos complementarios para el estudio de la Historia", para la asignatura Historia del Movimiento Obrero y las Organizaciones Empresariales.

El Decano cede la palabra a la consejera Lara YEPES, quien explica que en el caso de la asignatura Historia del Movimiento Obrero y las Organizaciones Empresariales, se detectó que es común que los estudiantes regularizan la cursada, pero no rinden el examen final, y quienes se presentan, tienen dificultades para comprenderlos

diferentes procesos históricos estudiados. Por ello, la propuesta del docente es que, con el material producido durante la pandemia y lo trabajado en clase, se pueda construir y sistematizarlos recursos pedagógicos de la cursada.

El consejero CAFFERATA desarrolla los 2(dos)proyectos de CPN. Sobre el primero, explica que, a partir del próximo año, las normas contables profesionales vigentes (Resoluciones Técnicas FACPCE) sufrirán ciertas modificaciones a partir de la entrada en vigencia de la RT54, que reemplazará a todas las anteriores, ya que se trata de una norma unificada. En función a esto, se propone la producción de material de cátedra para el área de Contabilidad que contemple estos cambios normativos y que acuerden con el nuevo sentido de la normativa. Mientras que las asignaturas Contabilidad I y Auditoria sufrirán menor impacto con la vigencia de la RT54, Contabilidad II y Estados Contables tendrán cambios más significativos en sus contenidos.

A partir de la experiencia del curso de verano de CONTABILIDAD I que se dictó para estudiantes que no pertenecieran a la carrera de Contador Público, este proyecto PIPA enfoca la producción en Contabilidad I, un material que incluya más particularmente una mirada destinada a las 4 (cuatro) carreras del Departamento, interpretando los Estados Contables desde una mirada de usuario externo. Y, detalla que, en proyección a Contabilidad II, se va a armar material de guías con modelos bajo un mismo criterio teniendo como objetivo, construir un material "puente" que permita una conexión entre las asignaturas.

Respecto del segundo proyecto el Consejero explica que consiste en readaptar el material de la asignatura Auditoria, debido a lo evidenciado en las trayectorias

estudiantiles, tratándose de una Asignatura que tiene alta tasa de recursantes. La idea es acompañarlos con material y otro tipo de ejercicios que permitan una mirada más analítica que de la simple registración contable.
GARCÍA ALLEGRONE agrega que son interesantes las propuestas porque tienen que ver con una mejora delas cuestiones pedagógicas y resalta que el producto final es tener un material que puede incorporarse a las asignaturas. Adiciona que, desde el DCEYJ, se va a realizar un acompañamiento y apoyo de los proyectos mencionados.
El Decano agrega que los materiales producidos se deberán aprobar en el Consejo y luego podrían publicarse y agregarse al material a la cátedra.
La consejera SANCHEZ agrega que, al ser un proyecto PIPA, la secretaria de investigación no interviene. Y resalta que lo valioso es que los productos serán manuales, material de cátedra, guías, etc. que pueden ser publicados luego de la instancia de aprobación.

No habiendo más intercambios el Decano propone la votación. Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

5. **Conversatorio "Desigualdades laborales y sociales en México y Estados Unidos: un análisis desde distintas perspectivas.**

El Decano explica el último punto de la Sesión. Expresa que el Conversatorio es una propuesta realizada por Agustín MARIO como Coordinador-vicedecano de la Licenciatura en Economía y a cargo de Maritza SOTOMAYOR, docente de Economía en la Woodbury School of Business de la Utah Valley University, en conjunto con otros docentes.

MARIO explica que es importante aprovechar la presencia de la Dra. SOTOMAYOR, ya que la propuesta profundiza la política de relaciones internacionales en la carrera de Economía y, aclara, que además de SOTOMAYOR participarán académicos como María Eugenia DE LA O. MARTÍNEZ y Christian ZLOLNISKI, ambos expertos en Antropología Económica.
MARIO afirma que la temática sirve para pensar y analizar cuestiones de Argentina, al menos como disparadores de temas y plantear posibles investigaciones. Por último, el coordinador-vicedecano especifica que se llevará a cabo el día martes 30 de mayo.
MONZÓN agrega que le parece una buena propuesta e invita a todos a participar del conversatorio.
No habiendo más intercambios el Decano propone la votación.
Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El consejero estudiantil FERREGUT pide la palabra y propone la posibilidad de implementar algún curso o taller por parte de la Universidad respecto de un software, en particular el "R", que sirve para realizar distintos cálculos científicos, numéricos y estadísticos, así como para crear gráficas y figuras de gran calidad; ya que en la actualidad es una herramienta que se utiliza bastante.
El Decano agradece la intervención y le propone se ponga en contacto con el Departamento para trabajarlo.
MARIO no se opone a la propuesta, pero enfatiza que lo que hace que este -o cualquier otro- software sea útil es la formacion en estadística.
BOBBA adiciona, en relación a la demanda estudiantil, que se podría armar un curso con clases introductorias sobre la temática para luego aprender el software en sí.
MARIO agrega que se va a evaluar la demanda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
FOLIO 183

MONZÓN le pide a FERREGUT se ponga en contacto con el Dpto. para organizar el diseño del curso.

No habiendo más intervenciones, siendo las 12:25 hs se da por finalizada la Sesión Ordinaria 66/23 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.

AGUSTIN MARIO

Marcelo Monzón

LARS YEPES.

GASTÓN LAUTARO FERREGUT